

**SESIÓN A DISTANCIA
NÚMERO 1
ORDINARIA**

**SÁBADO CUATRO DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del sábado cuatro de enero de dos mil veinticinco, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León, así como el Secretario Técnico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Rafael Coello Cetina.

La Doctora Mónica González Contró no asistió previo aviso a la Presidencia.

El Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León abrió la sesión y a continuación el Secretario Técnico dio cuenta de lo siguiente:

I. INFORME SOBRE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 1074/2024, PROMOVIDO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL, MEDIANTE SU DIRECTORA GENERAL, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN MORELIA.

El Comité se dio por informado y determinó resolver lo conducente una vez que se reciba la notificación correspondiente. Además, se instruyó a la Secretaría Técnica elaborar la propuesta de punto de acuerdo para dar cumplimiento a la referida suspensión.

II. INFORME SOBRE LAS PRECISIONES SOBRE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EXÁMENES ESCRITOS POR PARTE DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

El Comité de Evaluación tomó conocimiento del informe realizado sobre las precisiones de las diferentes categorías de exámenes escritos por parte de la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, atendiendo al número de aspirantes por circuito y por especialidad.

III. LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES ELEGIBLES A LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, ASÍ COMO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS SUPERIOR O REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXOS CORRESPONDIENTES.

El Magistrado Presidente Castañón León sometió a consideración del Comité el proyecto de Lineamientos para llevar a cabo las entrevistas a las personas aspirantes elegibles a los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial de la Federación, así como de Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras la deliberación correspondiente se determinó modificar los numerales “4. *Fechas y duración*, 5. *Determinación de los integrantes del Comité que cuestionarán a las personas aspirantes* y, 7. *Desarrollo de las entrevistas.*”, por lo que se

encomendó al titular de la Secretaría Técnica incorporar dichas modificaciones con el objeto de analizar la propuesta respectiva en la sesión del lunes seis de enero siguiente.

IV. OFICIO SUSCRITO POR EL C. JESÚS PEÑA PALACIO, REPRESENTANTE ADJUNTO DE LA OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH), POR MEDIO DEL CUAL COMPARTE LOS ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS MÁS RELEVANTES EN MATERIA DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAS JUZGADORAS, QUE SE DERIVAN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR MÉXICO.

El Comité se dio por informado e instruyó al Secretario Técnico elaborar la respuesta correspondiente, consistente en agradecer las aportaciones planteadas, las cuales se aplicarán en la medida en que sean compatibles con la regulación que rige a este Órgano Colegiado; asimismo poner a su disposición el vínculo público <https://comiteevaluacion.scjn.gob.mx/>, donde podrá consultar la información relativa a la regulación que rige a ese Comité así como los resultados y etapas previstas en el Acuerdo General Plenario 4/2024 y demás información relevante.

- V. OFICIO SUSCRITO POR LOS C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARTINS, MARCIA ITZEL CHECA GUTIÉRREZ Y LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ RUIZ, EN SUS CALIDADES DE INTEGRANTE DE VOCERO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y JUVENIL, COORDINADORA GENERAL DEL OBSERVATORIO DE DESIGNACIONES PÚBLICAS Y DIRECTOR EJECUTIVO DE PRÁCTICA: LABORATORIO PARA LA DEMOCRACIA, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES JUDICIALES QUE SEA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVO Y ALINEADO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE IDONEIDAD Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA.**

El Comité se dio por informado y determinó celebrar la reunión solicitada, vía *zoom*, el lunes seis de enero del año en curso, en un horario de las diecisiete a las dieciocho horas, la cual será grabada para los efectos conducentes y se encomendó a la Secretaría Técnica dar aviso a las organizaciones referidas.

- VI. SOLICITUD DE LA C. YOLANDA DELGADO SÁNCHEZ, JUEZA DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO.**

El Comité se dio por informado respecto de la situación de dicha persona juzgadora y, en votación económica por unanimidad de votos, determinó que carece de atribuciones para pronunciarse sobre la solicitud de pase directo que refiere haber solicitado *“en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, por la plaza de Magistrada de Circuito”*; en la inteligencia de que, en todo caso, sobre la afectación a la que refiere debe atenderse a lo establecido en el artículo transitorio segundo del *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre de dos mil veinticuatro*; así como en el sexto transitorio del *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación*.

Además, se encomendó al titular de la Secretaría Técnica informar lo acordado a la persona solicitante.

VII. INFORME SOBRE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 2573/2024, PROMOVIDO POR EL MAGISTRADO ARTURO ALBERTO GONZÁLEZ FERREIRO.

El Comité se dio por informado e instruyó a la Secretaría Técnica actuar en consecuencia a lo solicitado y a las constancias que obran en dicha Secretaría para rendir el informe previo correspondiente, con la aprobación en su texto por los integrantes de este Órgano Colegiado.

Siendo las trece horas con veintiséis minutos el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, levantó la sesión y convocó para las siguientes sesiones que tendrán lugar el día lunes seis de enero de dos mil veinticinco a las diecisiete horas a fin de celebrar reunión con integrantes de las agrupaciones *Observatorio de Designaciones Públicas, Movimiento Estudiantil y Juvenil Generación del 24 y Práctica: Laboratorio para la Democracia* y, posteriormente, a las dieciocho horas para desahogar los puntos del orden del día respectivo.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, y el Magistrado Rafael Coello Cetina, Secretario Técnico, que da fe.

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 1 -Sesión ordinaria - 4 de enero de 2025.doc

Identificador de proceso de firma: 468208

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	Wilfrido Castañón León	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	CALW540419HCSSNL02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000627b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T19:36:30Z / 11/01/2025T13:36:30-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	07 e5 73 ac f1 60 12 67 1b c9 52 59 e9 ae 9e 65 89 b5 80 1e 56 ec 81 5e e3 3d 6d df 6a 43 51 c7 4b 52 c4 58 e1 5e fc 6c f5 03 7b 00 2f 03 41 30 31 71 54 30 0c 3e 86 b3 47 13 75 7e 44 d0 0c de 73 7f 55 30 6d e4 ce 9d 6a e9 ce 98 7b 44 e2 9d 38 0d f9 53 ab 61 cb 8f 09 b6 9c ee 13 a2 69 7f ce 92 86 16 6d 6d bb 3f fe 17 ff 1f 3a 19 69 54 f8 ef b2 ba 1f d8 ed 52 aa 6f 06 48 a6 d2 f3 4f bd 40 d8 64 fc 27 07 c1 09 3b 44 8f f2 f1 23 43 2d bd bd 22 45 9f f8 59 5c 48 3b 8a fd da 6a 0b c4 fa d7 86 00 b2 60 7a 87 df 29 23 12 eb 0c 81 ed 14 f5 98 43 16 90 d6 95 cf 75 5d ea 3f 66 c8 24 f2 9e a2 cd 08 fc e5 07 6b c3 04 7c 8e 6d 39 cd 8c 76 44 d6 1d d9 0e 9a ff f3 1c 00 b4 71 a7 6b 14 20 cf 2f 75 f5 62 b6 23 1c 2e 65 82 e2 65 85 7d 96 12 88 c0 27 9a ef b6 8a 22 13 71 91 bd				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T19:36:31Z / 11/01/2025T13:36:31-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000000627b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T19:36:30Z / 11/01/2025T13:36:30-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8004317			
	Datos estampillados	C3930E487193BF85482C0415C806ABFAAD5DAC0C83D4EB5D90EABD3D1156640E			

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T18:12:59Z / 11/01/2025T12:12:59-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	7c 00 df ce 0f 0f 52 7a fd eb 06 64 b6 d6 73 4d 76 ca 1c d0 3e 32 5d 9e 25 07 e4 76 5c 21 49 ca db 6f a1 2a 08 98 ef 3c 6c 19 86 dd c8 37 b3 dd df d5 3a 97 78 6c bb 3a aa e0 5b 40 28 75 43 65 31 6a 9e 33 69 33 3c de d9 53 a3 bc 70 3f 27 7a 36 0e 6a c3 f6 58 d8 c8 a0 3f ec e2 dc 24 24 93 ae 27 3f 35 f2 77 e4 b7 b8 2d a4 e6 18 1c 44 af 4a 69 9d b8 0e 0a 91 59 da cd b1 3e 45 38 da 5b dc a7 68 d4 4f dc 6e c7 28 5f a3 41 3a f9 fe 69 7f 3f a1 5d 15 8e 80 03 9b 04 c3 46 95 4b 07 ae f9 bb 6b c0 b1 4c 0c a2 12 3f 1d 87 ac 8a 49 b4 c2 d8 d8 5e 09 d3 76 97 ae 69 83 fb 4a 81 7b 91 dc 6e b9 59 6e c9 d5 6b d6 e3 09 05 64 d4 9f df f0 bd e5 d9 8d 3b 89 89 a6 1b 9d 7b d7 da a1 c2 6c 27 f6 ac 22 78 69 68 d4 f9 cf d1 4a 20 91 9b 73 ba 0e d0 b9 98 14 96 df 54 a2 19 3b ea c4 53				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T18:13:02Z / 11/01/2025T12:13:02-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/01/2025T18:12:59Z / 11/01/2025T12:12:59-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8004289			
	Datos estampillados	EC446217777F3FCDD13EE923A014D90A4835C1AEAE9C7E1455194851EEBC36D6			